

ha importado es interrumpir la gravedad del ser que se ocupa de sí mismo, la posibilidad de tener en cuenta y desarrollar una bondad por otro ser, ocuparse de su muerte antes que ocuparse de la propia» (p. 27). Un gesto exagerado, hiperbólico, de responsabilidad infinita para con ese otro que siempre es único entre todos y es todos en su unicidad. Un gesto que de nuevo resuena al final del libro, esta vez en

el último verso del poema de Francisco Amorga Montesinos (Universidad de La Laguna), «Antepués»: «percute el morir/ él morir/ él morir».

Rocío Garcés Ferrer  
(Universidad de Valencia)  
Rocio.Garces@uv.es

**DUSSEL, Enrique: *Política de la liberación. Arquitectónica*, Madrid, Trotta, 2009, 542 págs.**

Precedido por sus 20 tesis de filosofía política, así como el primer tomo de su trilogía *Política de la liberación*, Enrique Dussel publica en 2009 su *Política de la liberación II. Arquitectónica*, uno de sus libros más importantes hasta hoy, en el que aborda de un modo sistemático la cuestión de la política. Se trata de un trabajo de *ontología política* que subsume los supuestos éticos expuestos en su *Ética de la liberación* de 1998, pues la *pretensión de bondad ética* adopta en la política una *pretensión de justicia*.

Siguiendo de cerca a Schopenhauer, Dussel establece que la fuente original del poder está en nuestra *voluntad-de-vivir*, en la afirmación de nuestra propia supervivencia en nuestras intenciones y acciones. Este momento, que es previo a toda constitución política, representa un *fundamento afirmativo del poder* (en contra de una larga tradición europea que entiende el poder como dominación: Hobbes, Kant, Webber, Schmitt, Foucault, etc.). Se trata de un *poder-actuar* como capacidad para afirmar la vida. Este primer momento del poder, y ahora siguiendo a Spinoza, se «manifiesta» como *potentia*, como capacidad popular en tanto que fundamento positivo de lo político (o también *poder político en-sí*) de instituir y estabilizar el poder-vivir como poder político *obedencial*, la *potestas*, que representa el momento de lo que llama «la escisión ontológica». Se trata de dos momen-

tos fundamentales de la política, inevitables en toda agrupación social histórica.

De esta manera, articula la política como un poliedro que tiene tres aspectos fundamentales, siendo cada uno de ellos, a su vez, también poliédrico: las *acciones*, las *instituciones* y los *principios*. La complejidad de lo que llama «el campo político» le obliga a discutir contra el pragmatismo estratégico y decisionista de la filosofía política conservadora (como Carl Schmitt, que privilegia el momento de las acciones), contra el legalismo kantiano liberal (como Habermas, que privilegia el ámbito jurídico de las instituciones) y contra el principismo voluntarista de tipo anarquista (como Antonio Negri, que privilegia el necesario pero insuficiente ámbito de los principios). Dussel considera la aplicación de la ética al campo político por medio de una articulación sin instancia última de tres momentos normativos implícitos en toda sociedad histórica y política, que a su vez subsumen los principios éticos: la obediencia al principio *material* de verdad práctica como deber del querer vivir de una comunidad conforme a un *principio político de fraternidad* (subsunción del principio ético-material de la vida); la obediencia al principio *formal* de igualdad en la participación discursiva de las tomas de decisiones políticas que afectan a la vida de la comunidad conforme a un *principio democrático o de legitimidad institucional* (subsunción del principio ético-

formal del discurso); la obediencia al principio de *factibilidad* como libertad en la aplicación de las posibilidades ecológicas, económicas, técnicas, etc. para la consecución de preservar y desarrollar la vida en comunidad, conforme a un *principio político a la vez instrumental y estratégico* (subsunción del principio ético de factibilidad). Así lo resume Dussel:

Podemos afirmar que el cumplimiento serio de estos tres principios políticos permiten honestamente al agente político (o a la institución) tener al menos una «pretensión política de justicia», intersubjetiva (en cuanto a la vigencia de su conciencia normativa) y objetiva (con legitimidad *real*, no solamente legal o formal). Pero es más, el cumplimiento de estos principios constituyen la posibilidad real de la existencia de lo que llamamos *poder consensual* no fetichizado como mediación para la sobrevivencia (no sólo como permanencia sino como acrecentamiento histórico-cualitativo de la vida humana) que se produce por momentos que son fruto de las exigencias de los nombrados principios<sup>1</sup>.

La idea de *obediencia* es muy importante en esta reflexión, pues trata de desconstruir la tradicional negatividad que se le suele atribuir al poder entendido como «los que mandan, mandan mandando» frente a una visión afirmativa del poder político, bien formulada por el zapatismo de Chiapas como «los que mandan, mandan obedeciendo». Contra el utopismo anarquista, Dussel indica la inevitabilidad de las instituciones políticas de mando, pero también frente al realismo político desde Maquiavelo, establece el funcionamiento de la política institucionalizada como un *servicio obediencial* de unos representantes comprometidos con afirmar la voluntad de vivir de una comunidad. En última instancia se trata de legitimar la capacidad política de la llamada sociedad civil para fiscalizar al poder, para controlarlo, para exigirle, para participar en

él, para promover una opinión pública crítica, para recordar y defender los fines últimos del campo político en el sentido de proteger y desarrollar la vida de forma sostenible en el largo plazo, en un sentido económicamente justo, ecológicamente equilibrado, culturalmente simbolizado. Se trata por tanto de defender los nuevos movimientos sociales como los representados en los distintos Foros Sociales Mundiales desde Porto Alegre, los movimientos indigenistas, sindicales, estudiantiles, etc. Según Dussel, son ellos, más allá del simple bipartidismo institucionalmente generalizado, los que mejor analizan y reflejan los desequilibrios e injusticias de todo sistema político vigente, y los que mejor anticipan las futuras propuestas que mejor regenerarán la tendencia del poder a «fetichizarse», es decir, a convertirse en autorreferente y siervo de sus propios intereses, y no lo intereses obedenciales de la comunidad a la que representan.

Pero como ha reconocido el propio Dussel después de la publicación de esta obra, no queda suficientemente integrado el papel activo que debe componer este amplio ámbito de la sociedad civil organizada dentro de nuevas e inéditas instituciones políticas dentro de una, hasta hoy, inexistente *democracia participativa*. Estas consideraciones, que el autor no introducirá hasta la tercera parte de esta trilogía denominada *Política de la liberación*, todavía inédita, van a encarar una nueva ontología política constitutivamente participativa, donde las instituciones de democracia participativa jugarán un papel a la vez propositivo y fiscalizador respecto de las instituciones representativas. Esta novedad, que debe constituir una verdadera revolución política en este siglo XXI dentro del marco institucional, pone en evidencia que esta *Arquitectónica*, aunque crítica, todavía se encuentra dentro del esquema representativo-liberal que triunfó hace 200 años.

1 DUSSEL, E., *Política de la liberación II. Arquitectónica*, Trotta, Madrid, 2009, § 375.